



# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

E-1

### DECRETOS

Número 711/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Tomás Garicano Goñi.

En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Garicano Goñi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

Número 715/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Julio Salvador Díaz Benjumea.

En atención a las circunstancias que concurren en don Julio Salvador Díaz Benjumea.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

(Del «B. O. del Estado» núm. 79, de 1 de abril de 1972.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

### DECRETO

Número 674/1972, de 9 de marzo, por el que se adscribe al Patronato de Casas del Ramo del Aire un inmueble situado en Campamento-Carabanchel Bajo, Madrid, de 2.639,75 metros cuadrados de superficie, con destino a la construcción de viviendas.

Por el Ministerio del Aire se interesó la adscripción al

Patronato de Casas del Ramo del Aire de un solar sito en Campamento-Carabanchel Bajo (Madrid), con destino a la construcción de viviendas para alojamiento del personal destinado en Madrid.

El Patronato de Casas del Ministerio del Aire es un Organismo autónomo cuya naturaleza le reconoce la resolución de la Comisión Clasificadora de Entidades Estatales Autónomas, lo que permite atender la petición de referencia al amparo de la Ley del Patrimonio del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos,

### DISPONGO:

Artículo primero.—Se adscribe al Patronato de Casas del Ramo del Aire una parcela de terreno sita en Madrid, Carabanchel Bajo, entre los caminos de Boadilla del Monte y Villaviciosa, comprensiva de los lotes once al veintidós de la manzana C de la colonia Carranza, según el plano general de parcelaciones. Linda: Al frente, con el camino de Villaviciosa de Odón; derecha entrando, calle particular, señalada hoy con la letra X, propia de don Pedro Orcasitas; izquierda, con calle particular letra J, propiedad del señor Orcasitas, y por el fondo terrenos de don Pedro Orcasitas, con una superficie de dos mil seiscientos treinta y nueve coma setenta y cinco metros cuadrados.

Artículo segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta de la Ley de Patrimonio del Estado, el Patronato de Casas del Ramo del Aire no adquirirá la propiedad del inmueble de referencia, adscribiéndose con destino a la construcción de viviendas para el alojamiento del personal destinado en Madrid.

El inmueble revertirá al Estado si en el plazo de cinco años no se cumple esta finalidad.

Artículo tercero.—La adscripción de referencia se llevará a cabo, mediante la correspondiente acta y plano, por los representantes que se designen y se comuniquen, el Organismo interesado y el Ministerio de Hacienda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

(Del «B. O. del Estado» núm. 76, de 29 de marzo de 1972.)

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### DECRETO

Número 765/1972, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Fernando Martínez-Vara de Rey y Córdova-Benavente.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren

en don Fernando Martínez-Vara de Rey y Córdova-Benavente,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

(Del «B. O. del Estado» núm. 79, de 1 de abril de 1972.)

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

Orden Ministerial núm. 928/72, de 28 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, seguido ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, sobre justiprecios de fincas expropiadas para la ampliación del aeropuerto de Barajas, siendo parte apelada-demandada doña Pilar Álvarez Blanco, se ha dictado sentencia con fecha 1 de diciembre de 1971, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación que la Abogacía del Estado interpuso contra la sentencia de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 5 de octubre de 1970, sobre revocación de las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 19, 20, 25 y 27 de septiembre, y 2, 4 y 9 de octubre de 1968, una vez acordada su lesividad, referentes al justiprecio de fincas expropiadas por el Servicio de Propiedades de la Región Aérea Central para las obras de ampliación del aeropuerto de Barajas, zona norte, pista 01-19, debemos declarar y declaramos su confirmación en cuanto a la causa de inadmisibilidad que acepta dicha sentencia y a la que se ha remitido la pretensión formulada ante la Sala; todo ello sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus

propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1972.

SALVADOR

Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire.

(Del «B. O. del Estado» núm. 76, de 29 de marzo de 1972.)

### ESTADO MAYOR

#### CURSOS

Orden Ministerial núm. 929/72, de 29 de marzo, por la que se nombran alumnos de un Curso de Fotointerpretación a los Jefes y Oficiales que se citan.

Quedan nombrados alumnos del Curso de Fotointerpretación que tendrá lugar en la Escuela de Cartografía y Fotografía (Cuatro Vientos-Madrid), y que dará comienzo el día 10 de abril de 1972, para finalizar el 22 de junio siguiente, los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación (S. V.), que a continuación se citan:

Comandante don Fabián Gutiérrez Alcántara.

Comandante don Jesús García Héctor.

Capitán don Juan Alba Nieto.

Teniente don José Domínguez Martín-Sánchez.

Teniente don Pedro Fernández Alcántara.

Teniente don Jesús F. Clemente Esquerdo.

Teniente don Luis Sánchez López.

Percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, e igualmente las bonificaciones a que tengan derecho.

Madrid, 29 de marzo de 1972.

SALVADOR

### SUBSECRETARIA DEL AIRE

#### DIRECCION DE PERSONAL

#### PERSONAL CIVIL

#### TRIENIOS

Orden Ministerial núm. 930/1972.— Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 53), se conceden los trienios que se indican a los funcionarios civiles de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que también se señalan:

#### Cuerpo General Administrativo.

Doña Petra Antolín García, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña María del Pilar Arrojo López, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Julia Botella Guerrero, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Máximo M. de Castro Sánchez, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña María del Carmen Frasset Rubio, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Herminia Lacuesta Salazar, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Manuel López Barrionuevo, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 24 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Doña María Antonia López Hernández, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Vicenta Navarro Algarra, diez (10) trienios, por treinta años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Eloísa Carmen Pérez González, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Laura Pérez de Guzmán Narciño, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Mercedes Reyes Vázquez, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Francisco Rodríguez Luque, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 15 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Don Antonio Simón Cabarga, once (11) trienios, por treinta y tres años de servicios computables, con antigüedad de 4 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

#### Cuerpo General Auxiliar.

Doña Paloma Arévalo Piqueras, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña María Luisa Ballesteros Barutia, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Laura Bermejo Solís, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Isabel Camacho González, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Manuel Casaña Cueto, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 23 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Don Ignacio Conejero Marcos, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña María Cruz Colorado Rodríguez, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Manuel María Cruz Velasco, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 28 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Doña Amparo Escudero Toledano, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 16 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Don Salvador Fernández Madrigal, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Antonio García Pérez, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 3 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Doña María del Carmen González Fernández, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Alicia González-Heredia Morón, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1

de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Doña Angela González Valls, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 26 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Don Francisco Jiménez Jiménez, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 3 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Doña Araceli Raquel Maganto González, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972. (Del Cuerpo actual.)

Don Sigfredo Manzanera González, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 8 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año. (Del Cuerpo actual.)

Madrid, 27 de marzo de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 931/1972.**— Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 907/1967, de 20 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 53), se conceden los trienios que se indican a los funcionarios civiles de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que también se señalan:

#### Cuerpo General Administrativo.

Doña Clotilde Talavera Lacort, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 11 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año (Del Cuerpo actual.)

#### Cuerpo General Auxiliar.

Don Ginés Pardo Pérez, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 14 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año (Del Cuerpo actual.)

Don Petronilo Martínez Pardo, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual.)

Doña Pilar Martínez de Velasco Sendra, diez (10) trienios, por treinta años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual.)

Don José Melendreras Wandosell, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual).

Doña María del Rosario Mendo Sentmenat, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual).

Doña Mercedes Murillo Zuazo, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1972 (Del Cuerpo actual).

Doña M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Piñeiro, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual).

Don Leopoldo Puente Cameselle, cuatro (4) trienios por doce años de servicios computables, con antigüedad de 7 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año (Del Cuerpo actual).

Doña Ana María Ríos Navarro, tres (3) trienios, por nueve años de servicios

computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual).

Doña Petra Romero Coruña, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1969 (Del Cuerpo actual) (Rectificación).

Doña Petra Romero Coruña, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1972 (Del Cuerpo actual).

Don Juan Rosales Fleitas, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 16 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año (Del Cuerpo actual).

Doña Carmen Silva Pláceres, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1971 (Del Cuerpo actual).

Doña Antonia Valilla Aranda, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad

de 23 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año (Del Cuerpo actual).

Doña Carmen Varela Laguillo, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1972 (Del Cuerpo actual).

**Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir.**

Auxiliar Mayor Superior don Cesáreo Brañas Fernández, catorce trienios (14), por cuarenta y dos años de servicios computables, con antigüedad de 13 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año (Del Cuerpo actual).

Auxiliar Mayor de primera don Antonio Vélez Ramos, diez (10) trienios, por treinta años de servicios computables, con antigüedad de 3 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año (Del Cuerpo actual).

Madrid, 27 de marzo de 1972.

SALVADOR

# ANUNCIOS OFICIALES

## IBERIA

LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

### JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y CONTRATACION

Convoca concurso público para enajenar material de pista retirado de servicio (tractor, grupos de arranque, cintas transportadoras, escaleras hidráulicas y fijas, carros-equipaje, furgón, carros-baterías, carros-cisternas y plataformas para carga).

El material puede examinarse hasta el 14 de abril, de nueve a trece, y de dieciséis a dieciocho horas, en Iberia, Aeropuerto de Valencia. El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en el Servicio de Enajenaciones de Iberia, Capitán Haya, 46, Madrid-20, y en las Delegaciones de Iberia en Valencia, Alicante, Barcelona, Zaragoza y Palma de Mallorca.

Madrid, 27 de marzo de 1972.

## MINISTERIO DEL AIRE

### JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

### SUBASTAS

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 21, 25 y 28 de abril, y 2, 5, 9 y 12 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles, chatarra y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 25 de marzo de 1972.—El Capitán Secretario, *Domingo Cervantes Espinosa*.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este BOLETIN OFICIAL, Cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias de este Ejército, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.